

INFORME DE COMISARIO PARA:
FEPADA SERVICIOS S A.

A la Junta de FEPADA SERVICIOS S A:

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de comisario de FEPADA SERVICIOS S A, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, presento a continuación del respectivo informe:

1. He revisado el estado de situación financiera FEPADA SERVICIOS S A. al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

2. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de FEPADA SERVICIOS S A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo el año terminado en esa fecha.

3. Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2019 con relación al 31 de diciembre del 2018, son las siguientes:

3.1. Los activos totales tuvieron un decremento de US\$ 16990.59, los pasivos totales tuvieron un decremento de US\$ 16990.59, el patrimonio en capital de socios está en US\$ 800.00, las ventas del año disminuyeron en US\$ 9792.56, el resultado neto integral del año fue de US\$ 0. Es importante destacar que la variación detallada anteriormente se ha puesto en causas económicas a las reformas establecidas y a la recesión que en el país se ha dado por el año en que se revela la información de los estados financieros

3.2. El efectivo y equivalentes de efectivo disminuyeron en \$ 19287.46

3.3. Las cuentas por cobrar comerciales disminuyeron US\$ 6075.26

3.4. Las cuentas por pagar disminuyeron en US\$ 8594.33.

4. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas del Directorio.

5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

ATENTAMENTE:



CPA.- ALEX GIOVANNI CRUZ SUNTAXI
CI1718822008
COMISARIO